

DECRETO N° **2265**
TEMUCO, **02 JUN 2014**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre 2013 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto N° 854 de fecha 06/02/2014 que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una relacionada con el Medio Ambiente.

- ✓ **Nombre de la actividad:** "Celebración del día del Medio Ambiente"
- ✓ **Objetivo:** informar a la comunidad sobre temas relacionados con el Medio Ambiente, como por ejemplo; Calidad de Aire, Gestión de Residuos y Tenencia Responsable de Mascotas.
- ✓ **Cobertura estimada:** Aproximadamente 250 personas
- ✓ **Fecha y lugar de ejecución:** 5 de junio del 2014 en la Plaza de Armas de la Comuna

DECRETO :

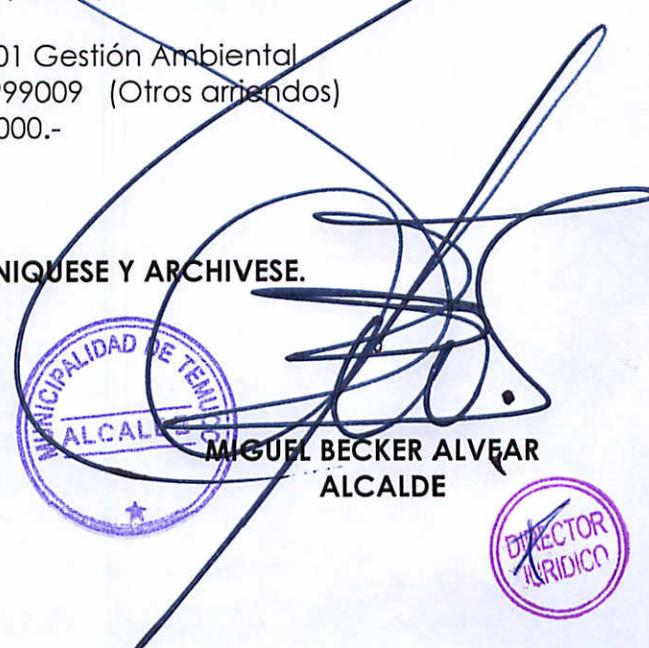
1.- Apruébese la actividad "Celebración del día del Medio Ambiente", que se realizara el día 5 de junio a partir de las 10:00 hrs hasta las 13:00 hrs, en la Plaza de Armas de la Comuna

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.08.01 Gestión Ambiental
Item:	2209999009 (Otros arriendos)
Monto Aprox.	\$ 400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

AGA/PFE/mjsr

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes